

# Minera devolverá tierras en Durango

Un tribunal agrario falló contra la minera canadiense Excellon Resources, que deberá devolver 1,100 hectáreas a los ejidatarios de La Sierrita, en Tlahualilo, Durango. Este caso se suma al de Peñasquito, en Zacatecas. Ambos son ejemplos para negarse a rentar las tierras a las transnacionales mineras, que extraen la riqueza natural e incumplen cualquier acuerdo.

## Excellon devolverá tierras

El Tribunal Unitario Agrario (TUA) determinó que Excellon Resources Inc, minera de capital canadiense, debe devolver mil 100 hectáreas que rentaba al ejido La Sierrita, municipio de Tlahualilo, Durango (Muñoz P., Valadez A., Morelos R., en La Jornada, p.35, 19 abr 2013).

El 18 de abril se realizó en Gómez Palacio la segunda audiencia relacionada con la demanda que interpusieron los campesinos contra la empresa por incumplimiento del contrato de ocupación temporal, firmado en 2008.

La organización Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDesc) informó lo anterior y sostuvo que es “un triunfo histórico” de los ejidatarios contra una minera transnacional.

Explicó que el presidente del TUA del distrito sexto, el magistrado Raúl Eduardo Covarrubias García, “contribuyó al diálogo entre los representantes del ejido La Sierrita y Excellon, de manera que la empresa devolverá las mil 100 hectáreas rentadas, y quedan pendientes 10 hectáreas”.

La próxima audiencia se efectuará el 9 de mayo, cuando se entregarán formalmente las hectáreas rentadas, se definirá dónde se encuentran las 10 pendientes y en cuánto tiempo serán devueltas, indicó ProDesc.

En el contrato la empresa se comprometió a ocupar sólo el área convenida, pero explotó más terrenos de los permitidos. Asimismo, se había

obligado a construir una planta tratadora de aguas y a otorgar a los ejidatarios las concesiones del servicio de comedor y de acarreo y transporte de mineral. Nada cumplió, por lo cual los campesinos iniciaron el proceso legal para recuperar sus tierras.

## Goldcorp restituirá tierras

Los reporteros del diario La Jornada publicaron que, integrantes del comisariado ejidal de Cerro Gordo y sus abogados anunciaron que interpondrán una queja ante el Tribunal Superior Agrario (TSA) contra el magistrado Juan Rodolfo Lara Orozco, por su presunta colusión con la empresa minera Peñasquito, de Goldcorp.

Por conducto de Sol Ferreira Garnica, secretaria de acuerdos del TUA de Zacatecas, Lara Orozco se negó por segunda ocasión a recibir los tres millones de pesos que los campesinos han intentado devolver a la empresa canadiense, que en 2005 pagó esa suma por concepto de arrendamiento de tierras.

Ferreira Garnica los detuvo en seco al advertirles que el tribunal no recibiría el dinero porque los ejidatarios lo llevaban en efectivo. Con sus morrales cargados de billetes y monedas, los ejidatarios de Cerro Gordo salieron del TUA para ir a buscar un documento mercantil.

En cuanto el dinero sea depositado en el TUA, el magistrado Lara Orozco deberá ordenar a minera Peñasquito la suspensión total de sus actividades mineras en ese predio y que restituya a

los ejidatarios de Cerro Gordo las 599 hectáreas que legalmente han recuperado.

Graco sigue en silencio

La corresponsal de La Jornada en Morelos publicó que, el movimiento Morelenses contra las Concesiones Mineras de Metales Preciosos emplazó al gobernador Graco Ramírez a que defina su postura sobre la mina de oro que Esperanza Silver pretende explotar en el poblado Tetlama pues, pese a que ha declarado que está en contra, no han visto ninguna acción para evitar que esa empresa opere.

Los inconformes citaron a Graco Ramírez el 28 de abril en la plaza cívica del ayuntamiento de Miacatlán, en el sur de Morelos, para que ante la población que resultará afectada por la explotación de la mina informe sobre las concesiones que se entregaron a Esperanza Silver y aclare qué ha hecho

2013, energía 13 (250) 19, FTE de México su gobierno para evitar que esta empresa explote la mina de oro.

Frente al palacio de gobierno estatal, pobladores de Cuernavaca, Miacatlán y Tetlama (municipio de Temixco) afirmaron que Esperanza Silver continúa con los estudios de exploración de la zona pese a que la SeMarNat no ha aceptado la manifestación de impacto ambiental. Aseguraron que la mina de oro está a menos de un kilómetro de la zona arqueológica de Xochicalco.

Aprender de la experiencia

Los casos de La Sierrita y Peñasquito demuestran que se puede ganar a las transnacionales mineras y que es altamente nocivo tratar con las mismas.

Las más de 27 mil concesiones mineras deben ser revocadas, entre otras, la presunta mina de oro que se explotaría en las cercanías de la zona arqueológica de Xochicalco.

Fuente: 2013, elektron 13 (115) 1-2, 25 abril 2013.



Ejidatarios recuperan sus tierras rentadas a la minera Escellon Resources